



Análisis del uso del lenguaje que desencadenan las agresiones de dos periodistas que usan constantemente Twitter; y las respuestas que los usuarios generan a partir de este fenómeno.

Alejandra López Álvarez

María Fernanda López Gómez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

2022

Análisis del uso del lenguaje que desencadenan las agresiones de dos periodistas que usan constantemente Twitter; y las respuestas que los usuarios generan a partir de este fenómeno.

Alejandra López Álvarez

María Fernanda López Gómez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Comunicador Social -
Periodista

Asesor(a)

Andrés Felipe Sánchez Vargas

Docente de Comunicación Social - Periodismo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

2022

Agradecimientos

"A mi tutor por el tiempo dedicado y los conocimientos brindados.

A mis padres por la vida y por enseñarme a vivirla.

Por último pero no por eso menos importante a todos mis familiares y amigos."

Tabla de Contenido

Lista de figuras	7
Lista de anexos.....	9
Resumen	10
Abstract.....	11
1 Introducción	12
CAPÍTULO I	14
2 Antecedentes del Problema.....	14
2.1 Contexto Histórico	14
2.2 Delimitación del Problema.....	15
2.3 Estado del Arte.....	18
2.4 Pregunta Problematizadora	19
2.5 Objetivos	20
2.5.1 Objetivo General.....	20
2.5.2 Objetivos Específicos.....	20
2.6 Justificación.....	20
CAPÍTULO II	22
3 Marco Teórico	22
4 Marco Legal.....	26
5 Marco Praxeológico	29
6 Metodología.....	30
6.1 Tipo de Metodología.....	30
6.2 Estrategia Metodológica	30
6.3 Criterios de Muestreo	30
6.4 Matrices de Análisis de Contenido.....	31
6.4.1 Periodistas.....	31
6.4.2 Seguidores.....	38
6.5 Resultados.....	47
7 Conclusiones	55
8 Anexos.....	56

9 Referencias..... 65

Lista de figuras

Figura 1.....	32
Figura 2.....	33
Figura 3.....	34
Figura 4.....	35
Figura 5.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 6.....	36
Figura 7.....	37
Figura 8.....	38
Figura 9.....	39
Figura 10.....	40
Figura 11.....	40
Figura 12.....	41
Figura 13.....	42
Figura 14.....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 15.....	43
Figura 16.....	44
Figura 17.....	45
Figura 18.....	46
Figura 19.....	47
Figura 20.....	48
Figura 21.....	49

Figura 22.....	50
Figura 23.....	51
Figura 24.....	52
Figura 25.....	53
Figura 26.....	53
Figura 27.....	53

Lista de anexos

Entrevista a experto	56
----------------------	----

Resumen

En este artículo se plantean los diferentes retos que enfrentan los periodistas que actualmente trabajan por medio de las redes sociales, especialmente se analiza el caso de los periodistas colombianos Vicky Dávila y Daniel Coronel, ambos reconocidos en su país por sus líneas de pensamiento político y opiniones divididas entre ambos. Además, se analiza la forma en la cual sus seguidores responden a los tuits y comentarios que ambos realizan en *Twitter* con el fin de identificar qué tipos de vocabulario y expresiones usan los periodistas cuando comparten su información; la forma en que los seguidores de uno de ellos responden al otro, la forma en la que los defienden y el apoyo que brindan. Así se llevará a cabo el análisis del discurso de estos personajes en la red social de información más importante actualmente: *Twitter*, lo cuál es el objetivo principal de este escrito.

Palabras clave: Periodismo – *Twitter* – Periodistas – Periodismo Digital – Seguidores de *Twitter*
– Ética del periodismo – Análisis del discurso

Abstract

This article raises the different challenges faced by journalists who currently work through social networks, especially the case of Colombian journalists Vicky Dávila and Daniel Coronel, both recognized in their country for their lines of political thought and opinions divided between them. In addition, it analyzes the way in which their followers respond to the tweets and comments they both make on *Twitter* in order to identify what types of vocabulary and expressions journalists use when they share their information; the way in which the followers of one of them respond to the other, the way in which they defend them and the support they provide. This is how the analysis of the discourse of these characters will be carried out in the most important information social network currently: *Twitter*, which is the main objective of this writing.

Keywords: Journalism – *Twitter* – Journalists – Digital Journalism – *Twitter* Followers – Ethics of Journalism

1 Introducción

Actualmente las redes sociales tienen gran importancia en las formas de comunicación de la sociedad, además, estas herramientas se han vuelto indispensables para los periodistas y medios de comunicación a nivel nacional y mundial. Es bien sabido que las redes sociales también son un arma de doble filo, pues cuando un periodista comparte su opinión se convierte en blanco de críticas, amenazas o agresiones, ya que estos no pertenecen a una misma línea de pensamiento. Existen seguidores que incluso se atreven a opinar sobre sus aspectos físicos.

Cuando un usuario crea una cuenta en alguna red social –en este caso en *Twitter*– y da clic en aceptar términos y condiciones, automáticamente la persona debe seguir con la normatividad de esta plataforma, la cual tiene como uno de sus objetivos garantizar la seguridad y libertad de expresión; es irónico esto último ya que la integridad de muchos se ve afectada porque no siempre se acatan las reglas, en este caso hablamos específicamente de dos periodistas quienes se han enfrentado en numerosas ocasiones debido al contenido publicado en la plataforma.

En este se hablará acerca de una discusión entre los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila en *Twitter*, esta da inicio con una publicación de la columna de opinión de Daniel Samper Pizano en el medio independiente ‘Los Danieles’ (el cual comparte con Daniel Coronel y Daniel Samper Ospina) que llevaba como nombre “Renuncie Señor Fiscal” y en la cual le pedía al fiscal general Francisco Barbosa la renuncia a su cargo, calificándolo como inepto y reclamándole por sus malos manejos en los procesos jurídicos a su cargo. Luego de la publicación de esta columna, la revista *Semana* se hace notar con una respuesta, mencionando que el periodista “cuando opina se deja llevar por sus emociones e intereses” (Semana, 2021) y, posteriormente, la directora de la revista, Vicky Dávila, agrega un tuit publicitando la noticia con comentarios hacia el periodista. Daniel Coronel decide responder mediante otro tuit con una indirecta para aludir a la informadora y es entonces que se desata la polémica mediante los tuis de ambos.

Se darán a conocer y se describirán las causas, agresiones, motivaciones, consecuencias, reacciones y respuestas más frecuentes que sufren los periodistas Daniel Coronel Castañeda y Vicky Dávila Hoyos debido a las publicaciones que realizan en su *Twitter* personal, y a partir de sus discusiones por tener opiniones diferentes. Además, estos son algunos de los periodistas más señalados en el país en las redes sociales como Instagram, Facebook y *Twitter*.

Por otro lado, se hará un recorrido para describir la legislación y normatividad que apoyan el ejercicio periodístico en las redes sociales que permiten las agresiones verbales, controversias y amenazas, efectos que tienen las agresiones de los usuarios y cuáles han sido las actitudes y comportamientos que los periodistas han tomado frente al tema. También, se conocerán las causas de agresiones que se les dan a los periodistas en la red social *Twitter* ya que se hará un análisis de los últimos dos años, donde se observarán los comentarios de las personas que responden a las publicaciones en los perfiles de los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila, ya que se pueden observar diversas opiniones y tratos.

CAPÍTULO I

2 Antecedentes del Problema

2.1 Contexto Histórico

La información es un factor del cual se rodean las personas cada día: ya sea desde leer el periódico, escuchar la radio, prender la televisión o el celular, esto con el fin de comunicar y a su vez educar; toda noticia publicada en cualquier medio es realizada bajo un proceso periodístico el cual se ha venido realizando desde los primeros años de comunicación.

El periodismo tuvo origen en la edad media gracias a la invención de la imprenta, pero con el pasar de los años el mundo ha evolucionado, por esta razón los medios de comunicación se han tenido que adaptar a las nuevas tecnologías y avanzar con ellas, creando así los periódicos digitales y plataformas online.

Aunque dicha evolución tecnológica ha sido útil y con elementos positivos, también trae consigo algunos puntos negativos en cuanto al periodismo se refiere, ya que se encontró que en Colombia existe un riesgo y un gran dilema y es el de “ser o no ser periodista”, tal como se menciona en el artículo periodístico con ese mismo nombre, se cuestiona la forma en la cual se ejerce el periodismo, pues gracias al conflicto armado y la corrupción los periodistas que desean sacar a la luz una verdad u opinar acerca de un tema específico, diariamente reciben amenazas que los obligan a autocensurarse¹ y así llegar al punto de también desinformar a la sociedad. Quienes se dedican a este oficio reciben diariamente amenazas por sus labores de investigación vulnerando uno de los derechos que es la libertad de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio.

¹La autocensura es, tal y como la define la Real Academia de la Lengua Española es la limitación o censura que se impone uno así mismo. Se menciona que algunas de las razones de este silencio forzado son; las limitaciones para tener acceso a información pública, la presión de la pauta publicitaria, denuncias judiciales sin justa causa, entre muchos otros factores que constituyen diversas formas de afectación a la libertad de expresión, y esto, tiene repercusión directa en el ejercicio periodístico. (Zarate, 2019. P. 4)

Los inicios de los periodistas en la construcción de su identidad profesional y el desarrollo de su independencia, parten de las instituciones políticas en las que nacieron, han influido históricamente en la construcción del derecho a la comunicación en Colombia (Guerrero, 2015). Esto corresponde a que se generan formas diferentes de pensar que, al compartirse, influyen en la sociedad a la cual informan, lo que tiene relación con la libertad de prensa, la libertad de expresión y la libertad de información, las cuales se ven vulneradas por las personas que agreden el ejercicio periodístico.

Los profesionales de la información son los principales generadores de opinión pública, los cuales reciben diariamente agresiones no solo por parte del conflicto armado sino también por la opinión pública llevándolos hasta el exilio en algunos casos. En algunas ocasiones los periodistas evitan ahondar o tocar ciertas problemáticas relacionadas con los gobiernos, el poder político, los grupos armados y el narcotráfico; algunos incluso deciden no salir en las cámaras o no firmar sus notas de prensa por temor a ser agredidos, otros han sido víctimas, acoso laboral, violación a la privacidad o espionaje por mantener su autonomía y actitud crítica frente a los gobiernos y en general a los diferentes temas que crean un pensamiento crítico en la sociedad lo cual cohibe el ejercicio de su oficio profesionalmente.

2.2 Delimitación del Problema

Es sabido que las redes sociales traen beneficios al ser inmediatas, masivas, acortan distancias y permiten difundir información, pero no se pueden dejar de lado los aspectos negativos que estas presentan debido a que se difunde o viraliza la información en cuestión de minutos, generando uno de los riesgos principales que son las «fake news» o noticias falsas, las cuales generan confusión en los usuarios y se dificulta la comprensión de los hechos debido a que en varias ocasiones la información que circula en redes no es de fuentes confiables ni verificadas. Por otro lado, existe el ciberacoso², también

² El ciberacoso es un delito que se realiza con el uso de nuevas tecnologías en especial por las redes sociales, dentro de este se encuentra el acoso escolar, intimidaciones, humillaciones, acoso sexual, agresiones psicológicas de forma constante con la intención de someter a la víctima abusivamente y muchas veces no se sabe quién es el

conocido como hostigamiento en las redes sociales por parte de una persona e incluso grupos de usuarios creados por los “seguidores” o “clubes de fanes” de las figuras públicas de estos medios digitales.

Esto último sucede regularmente en *Twitter*, una red social creada en el año 2006 y que hasta enero de 2020 contaba con trecientos noventa y tres millones de usuarios activos desde adolescentes, personas mayores y empresas; esta plataforma permite la publicación de “Tuits” (textos cortos de aproximadamente 140 caracteres) los cuales aparecen en la página principal del usuario que publica textos o incluso memes. Cabe resaltar que *Twitter* no es solamente una red social de entretenimiento, sino que también es un gran proveedor de información y actualidad porque en caso de que hayan noticias importantes, si el usuario es activo en la plataforma, va a estar enterado por medio de la misma antes que por cualquier otro medio.

En este caso los periodistas son el objeto de críticas, pues se convierte en una figura pública y pertenece a los medios de comunicación digitales o redes sociales. En los últimos años, en este mundo digital se generan controversias o debates entre los seguidores a favor o en contra de alguna problemática o tema y, es justo ahí cuando los periodistas se ven expuestos a la agresión por publicar sus opiniones allí; esto los convierte en blanco de algunos usuarios que rompen la barrera de respeto y la libre opinión. Además, crean una forma de censura hacia los periodistas ya que responden sus publicaciones de manera violenta e irrespetuosa e incluso con amenazas de hechos que les podrían suceder a ellos y a sus familias.

El profesional de la información Daniel Coronel, es parte del portal independiente ‘Los Danieles’, creado por él mismo y su compañero Daniel Samper Ospina –también periodista–, en el año 2020, luego de que Coronel fuera despedido como columnista de opinión en la Revista *Semana* al expresar su

responsable de este tipo de delitos ya que muchas personas crean perfiles falsos en Facebook y Twitter desde donde cometen estos ataques. Este delito se ha incrementado exponencialmente en Colombia (Arbeláez, 2011).

desacuerdo con respecto a la línea editorial que las publicaciones estaban teniendo y de que Samper Ospina se solidarizara con él y renunciara a la revista. En el portal se publican columnas escritas y videos en un canal de YouTube donde se discuten temas de actualidad, además se han sumado otros periodistas independientes con el fin de contrarrestar la censura y ‘darle techo’ a los columnistas que no tenían un espacio en los medios tradicionales.

Por otro lado, se encuentra Vicky Dávila, actual directora editorial del Grupo *Semana* a quien se le ha atribuido el fortalecimiento y la transformación digital de este medio. Además, en el año 2021 la periodista fue denominada por *Semana* como “el número uno de Google Colombia” al aparecer en Google Trends³ como la informadora más consultada en el motor de búsqueda y fue comparada con periodistas como los Danieles, Camila Zuluaga, María Ximena Duzán, entre otros.

El periodista y académico José Luis Orihuela menciona que “*Twitter* no fue creado para periodistas, pero son el colectivo que más provecho le ha sacado” y, es que actualmente gracias a su inmediatez y posibilidad de influir en la opinión pública, esta aplicación se ha convertido en una herramienta muy valiosa a la hora de informar. En Colombia los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila son figuras muy representativas del periodismo y la opinión pública, pues en sus cuentas personales cuentan con gran número de seguidores a los cuales están informando a diario y compartiendo sus ideales por medio de tuits.

En *Twitter*, al ser una plataforma de libre expresión, se presenta el fenómeno de las agresiones o comentarios incómodos e intimidantes. Además de la división entre los seguidores que es conocida comúnmente entre los tuiteros como ‘fandoms’ que apoyan a determinada figura pública. Es entonces que en el mes de abril de 2021 se presenta una discusión por medio de tuits entre Coronel y Dávila, debido a la publicación de una columna de opinión, la cual desata también una serie de respuestas

³ Google Trends, también denominado Tendencias de búsqueda de Google, es una herramienta de Google Labs que muestra los términos de búsqueda más populares del pasado reciente.

agresivas e insultantes entre los seguidores de ambos hacia su “oponente” que no tiene ningún tipo de sanción de la plataforma.

2.3 Estado del Arte

A lo largo de la historia, en América latina se han vivido diversas problemáticas sociales que han afectado a los ciudadanos, especialmente una de las profesiones más afectadas ha sido el periodismo, pues es un oficio que se encarga de difundir información veraz y de manera eficaz acerca de temas de actualidad y sobre todo de estas mismas problemáticas que se encuentran a lo largo de todo el continente latinoamericano. En esta región del mundo los periodistas que ejercen esta profesión han sido amenazados constantemente de diversas maneras y por grupos criminales, lo cual afecta el ejercicio idóneo de estos.

En el texto “Asesinatos, hostigamientos y desapariciones. La realidad de los periodistas latinoamericanos en el s. XXI” se menciona que América latina es una región generalmente golpeada por la violencia. Especialmente en Colombia fueron asesinados 70 profesionales de la información entre 2000 y 2017, estos crímenes ocasionados especialmente por las guerrillas del país. Además, en el año 2017 se presentaron casos ante la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP): atentados, espionaje o invasión, hostigamiento o incluso robo de material a los periodistas. Allí se menciona además que, el tema no ha sido tratado de forma adecuada y no se les ha dado la visibilidad suficiente a los casos de agresiones a periodistas latinoamericanos (García, 2017).

Por otro lado, en la ciudad de Bogotá, Colombia, se realizó una investigación que tiene como objetivo el derecho a comunicar y el periodismo en Colombia en la cual se tomaron como muestra 116 periodistas que laboran en la misma. Allí se dio cuenta, gracias a las encuestas, que en esa ciudad sí existe en gran parte la libertad de prensa, pero que un poco porcentaje de la información es manipulada (Guerrero, 2015), lo que influye en la toma de decisiones de los periodistas al momento de realizar una publicación de noticias.

Ahora bien, en el artículo periodístico “Ser o no Ser Periodistas en Colombia” se da cuenta de la difícil situación que viven algunos profesionales de la información al ser perseguidos y vulnerados “el Estado y las bandas emergentes vulneran derechos como la libertad de expresión y de prensa” (Laverde Redondo, 2013), por esto y, como allí mismo se menciona que, existe el miedo y la desigualdad por la falta de garantías y protección de la profesión por parte del estado.

Como lo menciona Alejandro Rost “los medios están valorando cada vez más las redes sociales pero no siempre saben cómo utilizarlas” (2011), pues el periodismo se convirtió en un ejercicio participativo de los usuarios, ya que pasó por diferentes etapas que obligaron a los medios a involucrar a sus lectores paulatinamente por medio blogs, comentarios en los sitios web y finalmente introdujeron sus contenidos en redes sociales para ser distribuidos por los usuarios y seguidores de los mismos. Además “[l]os lectores se vuelven más visibles y todo esto genera también un sinfín de problemas, despierta muchos abusos, muchas críticas y mucha resistencia en las redacciones” (Rost, 2011).

El periodismo siempre ha sido un oficio criticado y perseguido, sobre todo en América latina, pues en esta región tan vulnerada del continente no existen garantías de la libertad de prensa. Si bien, anteriormente los periodistas sufrían ataques y amenazas por parte de grupos al margen de la ley, actualmente estos ataques han mutado de alguna manera para convertirse en lo que hoy se conoce como Cyberbullying o Ciber acoso, pues las agresiones se trasladaron a la virtualidad, a las redes sociales, donde es más sencillo escribir detrás de una pantalla anónimamente.

2.4 Pregunta Problematicadora

¿Cómo se presenta el fenómeno de las agresiones y la respuesta positiva de los seguidores de *Twitter* hacia los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila a raíz de sus publicaciones en este medio?

2.5 Objetivos

2.5.1 Objetivo General

Realizar un análisis del discurso sobre las reacciones de agresión que generan entre sus seguidores de *Twitter*, las publicaciones de los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila.

2.5.2 Objetivos Específicos

- Identificar las publicaciones realizadas por parte de los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila que generaron mayores reacciones y respuestas agresivas en *Twitter* a partir de sus publicaciones.
- Reconocer los tipos de reacciones y respuestas agresivas por parte de los seguidores de *Twitter* respecto a publicaciones de los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila debido a su enfrentamiento en esta red social.
- Analizar la relación entre publicaciones y reacciones agresivas a partir de los códigos deontológicos del periodismo y las razones por las que los periodistas son agredidos o defendidos en esta red social.

2.6 Justificación

Las redes sociales son plataformas digitales que permiten el contacto entre personas con intereses, actividades o relaciones en común y funcionan como un medio de comunicación e intercambio de información; aunque estos medios digitales poseen muchas ventajas, las redes sociales en internet también pueden servir como un espacio para las interacciones negativas como el acoso, el hostigamiento y la discriminación, estas problemáticas se han incrementado de manera importante en gran parte por las facilidades que brinda internet para actuar bajo anonimato o con ausencia de castigos.

Desde que existe el oficio de ser periodista o informador, pues estos son imparciales y exponen temas sobre gobiernos, fuerzas armadas, bandas criminales y problemas sociales estructurales como la pobreza, situación de las minorías étnicas, desigualdad social, daños ambientales, entre otros, que

generan un riesgo alto cuando estos intentan presentar su opinión ante la sociedad de una forma imparcial e incluso desde la subjetividad. En Colombia los periodistas se ven expuestos a asesinatos y agresiones diariamente por romper el silencio, por poner en palabras la verdad de lo que acontece, por informar lo que sucede, por creer que una sociedad informada no permitirá que las injusticias se perpetúen o se repitan. En el año 2019 La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) de Colombia presentó su informe anual, llamado “Callar y fingir” el cual indica que durante ese año dos periodistas fueron asesinados y alrededor de 515 ataques a la prensa colombiana.

Por lo anteriormente mencionado, este tema se investiga con el fin de identificar los temas por los cuales los periodistas (Daniel Coronel, Vicky Dávila) son agredidos y cuáles son las consecuencias que surgen luego de realizar publicaciones en sus redes sociales que los llevan a ser objetos de críticas. Este proyecto surgió a través de un breve análisis en la cuenta de Facebook de la periodista Vicky Dávila, ya que es una de las más criticadas y agredidas en las redes sociales por el contenido que suele publicar en las mismas. Como es bien sabido, esta periodista se ha visto envuelta en diferentes polémicas que han afectado su imagen en los medios digitales.

Además, para los próximos periodistas este análisis sería un ejemplo de la forma en la que deben aprender a manejar sus tuis y comentarios como profesionales, en general sus redes sociales, la forma imparcial, objetiva y delicada de hacerlo, usando las palabras adecuadas para no herir susceptibilidades. También es importante mencionar que se debe tener en cuenta como periodista los códigos deontológicos y la ética profesional que rigen este oficio, debido a que en esta como en cualquier otra profesión la ética es la base fundamental para la sana convivencia entre los individuos y para no dañar a ningún ciudadano por medio de las noticias y opiniones que se comparten al ser una figura pública. Por esta razón este proyecto de investigación pertenece a la sub línea de periodismo ciudadano.

CAPÍTULO II

3 Marco Teórico

La teoría de la *espiral del silencio* nos habla de cómo las redes sociales se han convertido en un instrumento de la libertad de expresión debido a que el internet ha permitido globalizar la información de manera rápida, también se ha convertido en **una de tendencia**; con la aparición de *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y las demás redes sociales; se ha ganado terreno a la política que se beneficiaba de la clandestinidad y la inacción ciudadana, actualmente, los comunicadores, funcionarios públicos, empresarios destacados, deportistas y demás, se encuentran bajo la mirada y el recuento público de las redes (Merino, 2014). La libertad de expresión es, por sobre todos los demás, el derecho que nos define como seres humanos. Todas las facultades, concentradas en eso que llamamos raciocinio, carecerán de valor si no tuviéramos la posibilidad de comunicarnos.

Además de esto, las redes tienen un lado que podría llamarse “oscuro”, ya que con el crecimiento de esta tendencia que hay actualmente con las vías de discusión en redes sociales, los poseedores de puntos de vista minoritarios se han sentido más libres para expresar sus opiniones, contribuyendo así a enriquecer el debate público, convirtiendo la libertad de expresión en una amenaza, pero lo más increíble es que se encuentra a la vista de todos y es que no se ha pensado sobre el daño que puede estar generando. Quienes optan por no hablar en público sobre temas políticos y no comparten su punto de vista, estiman que el mismo no es ampliamente compartido en la sociedad; esta tendencia reconoce y define la teoría de *la espiral del silencio*, pues se conduce a la autocensura de aquellas personas que perciben tener una opinión minoritaria.

Otra de las teorías que se han desarrollado frente a la opinión pública en las redes sociales, especialmente *Twitter*, es el *Interaccionismo Simbólico* pues este representa la relación de individuo-comunidad y la interpretación como factor fundamental en la comunicación. Se sitúa dentro del paradigma de la interpretación y concibe la comunicación como una ***producción de sentido dentro de***

un universo simbólico. Esta teoría sitúa sus antecedentes en la Escuela de Chicago, donde se comienza a estudiar y ver la comunicación como un hecho social significativo y muestran un considerable interés por la opinión pública.

La interacción entre los seres humanos se produce a partir de símbolos que estimulan el ámbito sensorial. Y, esa misma interacción social es la que promueve una construcción y producción social de sentido en la constitución de cada individuo. Además, las personas deciden la forma cómo seleccionan, organizan, reproducen y transforman los significados en los procesos interpretativos en la comunicación de acuerdo con sus expectativas.

En 1937, Herbert Blumer acuña el término *Interaccionismo Simbólico* para articular una serie de investigaciones y trabajos teóricos dirigidos a la crítica del conductismo watsoniano y al énfasis de la relevancia de la significación en la articulación de las conductas (Hebert Blumer, 1937, como se citó en Aguado, 2004, p. 69). Es entonces que se entiende que las conductas de cada individuo son diferentes según el entorno en que se mueven y con el que conviven, en el cual cada acción en particular tiene la interpretación que más le conviene, de acuerdo a sus perspectivas y formas de ver el mundo.

Es por esto que las redes sociales, desde su creación han representado los puntos que concibe esta teoría, pues en las mismas, especialmente *Twitter*, es posible realizar la publicación de las opiniones de cada uno de los usuarios frente a cualquier tema de interés en la actualidad, el cual es compartido con una gran cantidad de personas que reaccionan al mismo generando una interacción por medio de comentarios, mensajes y demás recursos que ayudan a crear esa discusión e intercambio. En este sentido, el *interaccionismo simbólico* permite el acercamiento y el intercambio de puntos de vista diferentes entre los individuos que constituyen un grupo social, las cuales son capaces de impactar en las ideas del otro y en las de sí mismo.

Desde otra perspectiva “La teoría política normativa se basa en el estudio de los individuos y la política por la filosofía moral, la teoría se interesa en lo que “debe ser” en tanto que opuesto a lo que es

la vida política” (Berlín 1984, p.120). Se demuestra por la aplicación de principios morales a las relaciones públicas. Incluso, busca crear conceptos morales para ser adaptados en la práctica política. La teoría normativa ha resurgido junto con otras corrientes tales como el utilitarismo, liberalismo deontológico y el comunitarismo. El primero consiste que en cada individuo debía influir en su bien; el segundo se proclama más por un bien común de la sociedad, que los individuos gozaran de felicidades colectivas y que los intereses de uno no perjudica al de los demás; el último crea con base a crítica al liberalismo, manifestando que “no tienen en cuenta los propósitos y obligaciones que surgen de nuestros propios lazos personales y sociales” (Gutiérrez, 2014).

Esta teoría se relaciona con el periodismo en redes sociales en la manera que se presenta la obligación de plasmar valores morales en informaciones publicadas a través de los medios de comunicación para que influyan en el desarrollo integral de la sociedad, sin embargo, este es impedido en ocasiones por las acciones que produce la vida política que, estigmatiza y manipula ciertas informaciones que entorpecen el pensamiento crítico de los lectores para creer en algo que no es socialmente aceptado o visto desde una perspectiva en la que está mal hecho, pero se crea que realmente sí está bien.

Considerando que internet actualmente cuenta con poco más de treinta años, la creación de las redes sociales y el uso diario de los medios digitales, ha cambiado la vida de los seres humanos y ha facilitado la comunicación entre los mismos. El argentino Andy Stallman, menciona en su libro *Human OffOn* que el mundo online y el mundo offline ya no son dos mundos, sino uno solo. Además, una de sus premisas es “Dentro de 50 años, todo estará automatizado menos una cosa: las emociones humanas” (Stallman, 2018) por lo que el ser humano debe aprender a adaptarse a la nueva era y las nuevas formas digitales de comunicación.

Stallman también señala en su libro que internet ha presentado cambios antropológicos, psicológicos y sociológicos en la sociedad y muchas veces se representan las emociones trasladadas al

mundo digital y las nuevas formas en las que los seres humanos se comunican en conjunto. Esto se relaciona con la teoría del interaccionismo simbólico, pues entre iguales se manejan los tipos de comunicación que ya conocen y entienden, un ejemplo de ello es el uso de stickers, abreviaciones de palabras o memes, etc., pues cada persona interpreta de una manera diferente cada mensaje.

Ahora bien, el análisis del discurso surgió dentro de la lingüística como una práctica o disciplina argumentativa la cual se ha constituido como campo interdisciplinario, lo que busca es entender el uso del lenguaje estudiando semánticamente el discurso oral, escrito y audiovisual. Teun van Dijk en el libro *Teoría y discurso* presenta una teoría del contexto que explica cómo las conversaciones y textos son adaptados a su entorno social o contexto, el autor sostiene que lo que se da es una influencia directa y depende de cómo los usuarios asimilan la posición comunicativa en la cual están inmersos en lugar de la relación que habitualmente se establece directamente entre sociedad y discurso.

Las acciones y el discurso son conductas que en términos de propósitos, significados e intenciones son aplicadas en ciertos actores, por otro lado, tenemos a los interlocutores que son sujetos que traen consigo roles, identidades y relaciones de poder que se activan cuando éstos son involucrados en eventos comunicativos. La teoría del contexto conlleva a que productores y destinatarios construyan modelos mentales para representar los aspectos relevantes de la interacción discursiva lo cual proporciona un conjunto de propiedades socio-cognitivas que conforman las situaciones sociales porque “no existe tal influencia directa, simplemente porque las propiedades sociales de la situación no están directamente involucradas en los procesos cognitivos de la producción y la interpretación del discurso” (van Dijk, 2011).

Allí también se menciona que el discurso puede llegar a ser controlado según el medio social en que se mueve, por ejemplo, un periodista en sus medios de comunicación, es decir que el tema de discusión es puesto en debate según la información que el profesional comparte y, los puntos de vista

que se encuentran allí dependerán de la influencia política, educativa y cultural de los lectores e incluso de la opinión del mismo periodista y sus inclinaciones políticas.

En el periodismo actual se habla de los códigos deontológicos para referirse a las normas que regulan la forma de ejercer de los profesionales de la información, partiendo desde sus principios éticos, morales, la veracidad de la información que publica cada uno de los periodistas y su responsabilidad social al compartir la misma, todo esto es especialmente aplicado cuando se trata de divulgar información en redes sociales, pues se debe tener cuidado en este aspecto.

Así como lo mencionan Alsina y Cerqueira sobre Periodismo, ética y posverdad “El periodismo sin ética deja de ser periodismo; puede ser propaganda, un relato de ficción o noticias que no deberían haberse publicado. Podríamos decir que, sin ética, el periodismo es mal periodismo” (2019). Por lo anterior, es importante que los periodistas que ejercen su labor tengan una conducta ética que genere credibilidad en sus públicos.

4 Marco Legal

El Periodismo digital o ciberperiodismo se convierte en una nueva forma de comunicar e informar, utilizando las herramientas como plataformas y canales que ofrece el internet con el fin de enriquecer y ampliar toda la información en un solo medio y al instante. Por otra parte, el periodismo digital integra diferentes tipos formatos como videos, textos, fotografías, audiovisuales y demás en una misma plataforma, lo cual es muy importante porque actualmente en este tipo de medios la audiencia o los usuarios se sienten más atraídos por lo que ven o escuchan y esto conlleva al interés de leer el artículo publicado.

Los retos actuales que tienen que abordar los profesionales de la información son en muchos aspectos muy desafiantes. Hacer compatible el ejercicio de una profesión tan importante y medular como es el caso del periodismo con el uso de tecnologías tan

cambiantes como son internet y los dispositivos móviles es una labor en extremo complicada (Ramírez, 2015, p.1).

Así como es conveniente el periodismo digital en la actualidad tanto para espectadores como para periodistas, es importante regular la privacidad en las redes sociales. El artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la ley 1273 de 2009 castiga la violación al derecho de la privacidad e intimidad de la información y los datos de las personas que son los considerados delitos informáticos en Colombia, para evitar conductas irregulares que aparecen día a día con el uso de las redes sociales y otras tecnologías de información.

Por otro lado, se encuentra el Artículo 20 de la *Constitución Política de Colombia*⁴ que garantiza la libertad de expresión y difusión de pensamiento y opiniones, además, el derecho a informar, recibir información y la no censura. El derecho a la libertad de expresión es un derecho que se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual establece que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Este derecho se considera fundamental, pues permite el intercambio de opiniones entre los actores que componen la sociedad, por esto no se puede considerar a una sociedad como democrática donde no haya libertad de expresión.

Las redes sociales sirven como medio de expresión y comunicación, a su vez se prestan para que usuarios tomen conductas irregulares como las peleas y los insultos, actualmente en Colombia se presentan miles de casos de usuarios de Facebook y *Twitter* que se critican y se descalifican entre sí; de esta manera se está violando la integridad moral de la persona, lo que está contemplado en los artículos

⁴ **Artículo 20:** Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

220, 221 y 222⁵ de la Ley 599 de 2000 del *Código penal colombiano*. Estos delitos y las amenazas por Facebook y *Twitter* pueden que no sean considerados delitos informáticos, pero son tipificados como delitos clásicos y su castigo puede ser mayor.

En el caso de la internet, la libertad de expresión se adapta al derecho de la privacidad de la información personal, propiedad intelectual y protección de menores y adolescentes, lo que provoca consecuencias legales, por su uso indebido al incumplir los lineamientos de las plataformas digitales. Los medios de comunicación como lo son la prensa, la radio y la televisión tanto digital como tradicional deben investigar y difundir la información sin ningún tipo de limitación. Además, el acceso a internet y la facilidad de hacerlo se considera una forma de garantizar la libertad de información y expresión.

En su artículo “Libertad de expresión, redes sociales y derecho penal. Estudio del caso Nicolás Castro”, Juan Carlos Upegui Mejía menciona que:

La función jurídica de la libertad de expresión es proteger la manifestación de pensamientos, ideas y opiniones de toda índole. En especial de aquellas ideas, opiniones y pensamientos que en un contexto tiempo-espacio puedan ser consideradas contrarias a la opinión común, a las tendencias mayoritarias o a la visión ortodoxa de los fenómenos (Upegui, 2010, p.165).

En este sentido se considera al ser humano como autónomo y libre al expresarse lo que contribuye a la creación de una sociedad democrática.

⁵ **Artículo 220.** *Injuria*. «Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente»: El que haga a otra persona imputaciones deshonrosas, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses y multa de trece punto treinta y tres (13.33) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 222. *Injuria y calumnia indirectas*. «Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente:» El que impute falsamente a otro una conducta típica, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a setenta y dos (72) meses y multa de trece punto treinta y tres (13.33) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 223. *Circunstancias especiales de graduación de la pena*. A las penas previstas en los artículos anteriores quedará sometido quien publicare, reprodujere, repitiere injuria o calumnia imputada por otro, o quien haga la imputación de modo impersonal o con las expresiones se dice, se asegura u otra semejante.

NOTA: Inciso declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-635 de 2014.

5 Marco Praxeológico

Esta investigación aplicará el enfoque praxeológico a partir de un análisis de la relación entre la teoría, plasmada en la presentación de los conceptos relevantes para el estudio y la práctica, en el que se examinará el entorno en el que se desenvuelven los periodistas por medio de sus saberes, y los efectos que tendrá en sus seguidores la forma en que los mismos transmiten el mensaje. La reflexión que se llevará a cabo en la investigación tendrá como punto principal incitar la iniciativa ciudadana en pro del desarrollo de la participación social teniendo en cuenta el contexto de la situación estudiada, causando la capacidad crítica y reflexiva de la sociedad en la toma de decisiones que promueven un cambio social (Juliao, 2014). Es importante tener una posición clara sobre las publicaciones que se hacen en las redes sociales de algunos periodistas y como se da la crítica por parte de los seguidores que no están de acuerdo con el contenido afectados a los periodistas que cumplen con su labor de informar y que, a su vez, influyen en los puntos de vista de cada individuo.

6 Metodología

6.1 Tipo de Metodología

El tipo de metodología que se utiliza en esta investigación es cualitativo, para obtener información acerca de las opiniones y creencias que tienen los usuarios; se hará uso de las redes sociales, específicamente *Twitter* como instrumento principal en la investigación, para así tener ideas más claras sobre las repuestas de los seguidores de los periodistas según las publicaciones que estos mismos realicen.

Con base en lo anterior, se deduce que con esta metodología se podrá facilitar y entender la perspectiva que tienen los usuarios en las redes sociales frente a las publicaciones de los periodistas y, según estas mismas cómo reaccionan y responden sus seguidores.

6.2 Estrategia Metodológica

Se emplearán fuentes primarias ya que son las más importantes y con más conocimiento de cómo y porqué se dan las agresiones en las redes sociales, y las fuentes secundarias que son las que sirven de apoyo para entender un poco más el contexto. Se realizarán 2 matrices de análisis de contenido: en la primera se revisan los tuits de los periodistas y en la segunda las respuestas de sus seguidores. Además de realizar entrevista a un experto.

6.3 Criterios de Muestreo

- Entrevista a periodista experto en la cual se dé cuenta su opinión y la forma en la que se siente frente a esta problemática en *Twitter*.
- Revisión de las respectivas redes sociales (*Twitter*) de los periodistas con el fin de identificar las publicaciones que realizan los periodistas y qué comentarios agresivos o amenazas obtienen para tener en cuenta cuáles son los más recurrentes.
- Se analizan 17 tuits los cuales incluyen periodistas y seguidores, los cuales se utilizaron por ser tendencia en redes sociales y porque tenían más retuits.

6.4 Matrices de Análisis de Contenido

6.4.1 Periodistas

A lo largo de este proyecto se han seleccionado las publicaciones que han generado mayores reacciones agresivas en *Twitter*, por parte de los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila; especialmente fueron seleccionados 17 tuits entre publicaciones y comentarios de los seguidores de ambos periodistas, las cuales surgieron el cuatro de abril de dos mil veintiuno por disgustos entre sus opiniones. En la figura N°1 se observa que la periodista Dávila realiza un texto virtual a través de dicha red social, en donde expone un pensamiento crítico y argumentativo en referencia a un colega de manera pública.

Es claro que en el texto hay denotación ofensiva hacia la persona dirigida que en este caso es Daniel Samper; el tuit se da en el contexto de inclinaciones políticas, ya que la autora, se caracteriza por ser más conservadora y hacia el individuo mencionado es más liberal. Por lo que hay una incitación menuda hacia la moral de Samper, realizando comparación con un personaje pacífico como Adalid⁶ exponiendo que Samper era conveniente en su pensamiento político. Desde la parte semiótica, el texto va acompañado de emoticones con mano señalando hacia abajo y la imagen con el link de la columna escrita por el periodista lo que quiere decir señalando esto es que la gente vaya a ver la columna.

⁶ Adalid, según la RAE es la guía y cabeza, o muy señalado individuo de algún partido, corporación o escuela



6.4.1.1.1 **Figura 1**

En la figura N°2 la periodista Vicky Dávila realiza un texto de argumento y opinión, referente al caso del Expediente Álvaro Uribe Vélez, quien es acusado por a quien ella llama “Aquel, hebdomadario”, refiriéndose al acusador Iván Cepeda y también poniendo implícitamente a Gustavo Petro (Por ser amigo e igual en pensamiento político a Cepeda, como “su creador”)

En este tuit hay 39 palabras, lo que para *Twitter* es una cantidad considerable, por lo que denota un intento por resaltar el comportamiento de Iván Cepeda, usa un apodo despectivo hacia su persona, por lo cual nos dice que no está de acuerdo con su postura y que, por el contrario, la rechaza. También, al ser un texto de carácter político, intervienen dos opuestos en el tema “Expediente Uribe”, donde uno actúa como bueno y otro malo, exponiendo públicamente su postura en el marco político contemporáneo en la realización del texto.



Figura 2

En el siguiente tuit (figura N°3) podemos ver que el significado de las palabras se da a través de un contexto socio-político. Donde la palabra *Semana*, hace referencia al medio en el que la periodista Vicky Dávila se desempeña. La periodista coloca la palabra “buen” entre comillas, para darle un significado contrario al complemento: “Periodismo”.

En este texto, la periodista Vicky Dávila, adjunta una encuesta de Google Analytics, con fecha contemporánea, donde se visualiza el número de personas suscritas al medio de comunicación, *Semana*. Haciendo mención a un sujeto “Aquel” refiriéndose a un líder de opinión que había menospreciado a dicho medio. Y exponiendo a esta persona como un líder de matoneadores, donde no se establece si es un término político o literal.

Como se mencionaba anteriormente, es un contexto social y político en el que se desarrolla un texto argumentativo en *Twitter*, donde la periodista autora se refiere a un grupo de personas con un pensamiento político contrario al de ella, como “su combo de matoneadores” y su líder, de forma irónica, como “El dueño de la verdad y el “buen periodismo” siendo este un mensaje lleno de odio y ataque al grupo opuesto a su pensamiento, mediante argumentos de análisis estadístico.

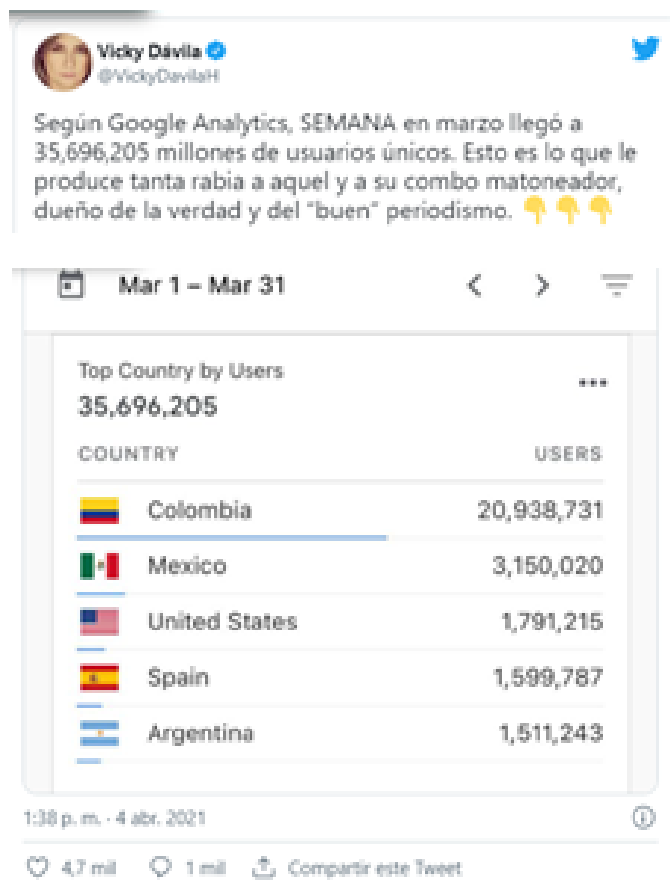


Figura 3

En la figura N°4 se observa un tuit realizado por Vicky, en el cual se dirige directamente a @DCoronell; en el contexto social y de opinión pública, la periodista al parecer se defiende y ataca por comentarios previos realizados por Daniel, advirtiendo una posible venganza digital a través de *Twitter* en contra de Daniel Coronel y que compartiría los tuits posteriores de las personas que estén en contra del periodista y lo citaría de acuerdo a su opinión.

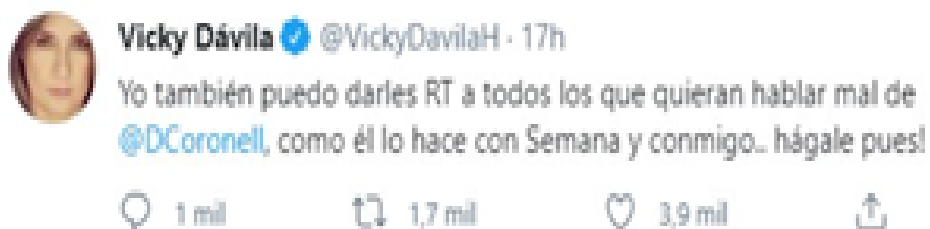


Figura 4

En el caso de la Figura 5 se puede observar que el significado de las palabras está en un contexto personal que trasciende públicamente, es un discurso que está escrito de manera formal, pero, con un tono fuerte; sus signos de puntuación denotan seriedad y argumentación. Este texto está escrito por la periodista Vicky Dávila quien realiza una crítica directa hacia Daniel Coronel y sus colaboradores. Adentrándose en la deontología periodística para determinar que le hace daño al periodismo. Teniendo en cuenta que el argumento de la periodista se extiende de tal manera que necesita realizar un hilo, es decir una cadena de dos o más tweets, por lo que denota tensión y enojo con amplitud.

En este contexto de Tweets, la periodista Dávila hace mención a una presunta persecución por parte de Daniel Coronel, afirmando que tiene intención de difamar la marca *Semana*, trayendo frases personales como "usted me conoce y conoce a mi familia" para dar credibilidad al discurso el cual es dividido en dos tweets para tener más alcance con el vocabulario hacia lo que se quiere decir incitando a Daniel Coronel a que se disculpe con ella y con el medio *Semana*.



Figura 5

En el caso de la Figura 6 las palabras tienen un significado claro, en respuesta a algo y “Juzguen” nos manda a leer el tweet anterior. Los signos de puntuación que se encuentran en el texto están únicamente en la primera oración, estos quieren reflejar seriedad y calma; por otro lado, tenemos la falta del punto final que denota que la frase quedó incompleta. En el texto que realiza Daniel Coronel como respuesta solo cuenta con una línea en la que explica de forma serena y seria su posición referente al tweet anterior realizado por Vicky Dávila (Fig. 1)

En el contexto de una discusión social pública que ha trascendido a lo público, a través de la red social twitter, demuestra que hay intereses de tipo político, pero también, de carácter personal entre las dos partes. Por lo que, al querer cuidar su imagen, Daniel Coronel responde de manera rápida y sin dar

lugar a la discusión, sino, dejando la responsabilidad de la credibilidad en la gente lectora de los textos vía *Twitter*.



Figura 6

En esta imagen (fig. 7) se observa que el significado de las palabras son informativos hacia un público objetivo y denotan formalidad; los signos de puntuación no son usados en este texto, por lo tanto, refleja afán al escribirlo y únicamente el “#” para hacer alusión a una referencia. En el texto escrito en la aplicación *Twitter*, vemos que el escritor Daniel Coronel, tiene como objetivo responder a mensajes anteriores, usando la palabra “Hebdomadario” como principal eje en su mensaje, denotando ira y, al parecer aclaran un punto de vista.

Podemos entonces mirar que hay una discusión política a través de la aplicación *Twitter*, en la que Daniel Coronel, esclarece que no entrará en una discusión que no tiene sentido para él y sus seguidores "Vamos" cuando usa esta palabra para referirse al grupo que lo apoya, queriendo así, quedar limpio de lo que se le acusa, al parecer en mensajes anteriores.



Figura 7

6.4.2 Seguidores

A continuación, presentaremos el análisis que se realizó de las nueve reacciones agresivas entre los usuarios de *Twitter* respecto a las publicaciones que enseñamos anteriormente entre los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila.

En los siguientes textos (fig. 8) se logra identificar que los significados de las palabras son opuestos en los dos textos y hay una clara posición por parte de cada una, de apoyo y de rechazo al texto superior. Los signos de puntuación son imperfectos en el primer texto con los suspensivos alargados y la carencia de comas, mientras que el segundo más pausado tiene una posición más tranquila y elocuente.

En estos dos comentarios en el marco del pensamiento político hacia el texto que está en la parte superiores demuestran que hay por parte y parte una posición clara con argumentos que recurren a otras situaciones que están pasando en el marco político y con la admiración hacia la escritora del tweet principal.

Estas respuestas se dan a partir de un texto primario que incita a la disputa entre dos pensamientos, por ello, podemos ver la diferencia en las respuestas, mientras que la primera está en contra del texto principal, al traer una situación alejada del tema, pero que también hace parte del

marco político, la otra parte recurre a la admiración de la periodista en el marco investigativo, sin alejarse del tema que se está discutiendo en el texto principal.



Figura 8

Los significados de las palabras empleadas en estos comentarios (fig. 9) son de carácter subjetivo y caracterizando a dos personas o personajes. Los signos de puntuación en la primera respuesta están bien usados, con sus respectivas pausas ya que es corto, y en la segunda respuesta, a pesar de no dar un punto final, se puede inferir las pausas y claridad en su narración.

En un marco de pensamiento político, se realizan estas respuestas en señal de aprobación a un texto escrito previamente, donde se cita el lenguaje escrito en el texto cabecera de Vicky Dávila y queriendo apoyarla. A través de la aplicación *Twitter*, seguidores de la periodista Vicky Dávila, responde a su tweet, en señal de apoyo o aprobación en contra de Daniel Coronel, que a su vez es el objeto de discusión en este escenario, dejando claras sus posturas en su contra y brindándole apoyo y dando por hecho la veracidad de su texto principal.



Figura 9

En estas reacciones (fig. 10) vemos que las palabras empleadas son agresivas al ser insultantes, con una risa irónica y con respuestas de clara posición, los signos de puntuación denotan que no hay muchas pausas en lo que se quiere decir y varios signos incorrectamente usados al cerrar en la última respuesta, que demuestran el enojo en esta última. En un contexto de opinión política, a través de la red social *Twitter*. Dos personas ejercen su derecho a la opinión, hablando a favor y en contra del texto principal, que, si bien es un dato estadístico, también es un mensaje para en contra de la posición de la otra persona (Daniel Coronel).

Podemos apreciar que, en el primer texto, la persona piensa que, en el marco de la discusión, Vicky Dávila no responde a Daniel Coronel como debería y se ríe de forma irónica por su respuesta en defensa del medio *Semana*, mientras que en la otra respuesta de apoyo al texto principal se afirma lo dicho en textos anteriores escritos también por Vicky Dávila, al llamar a Daniel Coronel “hebdomadario” donde se demuestra el enojo al usar los signos de admiración al finalizar la última respuesta.



Figura 10

En el siguiente comentario (Fig. 11) nos encontramos con que las palabras utilizadas son de forma afirmativas al texto principal y “Ud” tiene como abreviación el significado “Usted” enfatizando a la escritora del texto principal. Los signos de puntuación demuestran pausas acertadas y al final los signos de admiración para resaltar su posición en referencia a lo antes dicho, también podemos visualizar los iconos del brazo alzando el puño, denotando la fuerza que le da a su mensaje o en señal de apoyo al texto principal.

Se tiene una posición clara referente al marco de opinión política, que se desarrolló en el texto principal, haciendo énfasis en situaciones del pasado, donde se acusa de haber una mafia en el medio *Semana*, como argumento primario para el apoyo de la llegada de Vicky Dávila a este medio.

En este tweet, podemos observar una posición clara en referencia al texto anterior escrito por Vicky, donde esclarece que *Semana* es un buen medio y por su parte la respuesta dada, indica que en la actualidad es buen medio, debido a la llegada de la periodista ya que el argumento hace referencia a una posible mafia en las administraciones anteriores a la llegada de Vicky Dávila.

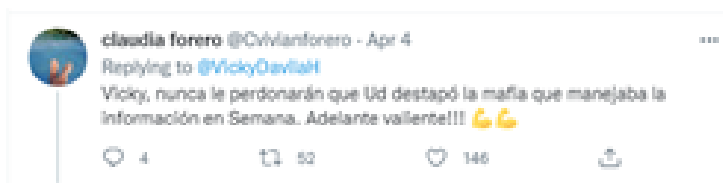


Figura 11

Esta respuesta a través de *Twitter* hacia Daniel Coronel (fig. 12) contextualizada con una imagen que demuestra las tendencias contemporáneas a dicha respuesta, siendo este el argumento de burla hacia el periodista, en el marco de la discusión con Vicky Dávila. En el contexto de pensamiento político, se nota la posición de la persona que responde, al usar emoticonos de burla y de payasos, para referirse a Daniel Coronel, quien había respondido a Vicky Dávila previamente y su mensaje fue causante de dos tendencias representadas por hashtags “#VickyTieneMiApoyo” y “YoApoyoADanielCoronel” pues en este evidenciamos que el de Vicky Dávila alcanzó mayores números de uso en dicho tiempo.



Figura 12

En este caso hay diferentes respuestas (fig. 13) en las que se observa que las palabras son argumentales y sugestivas hacia el texto principal, los signos de puntuación son pausados y carecen de comas, por tanto, denotan afán por su escritura, pero hay puntos finales para cerrar la idea. Son respuestas por vía *Twitter* hacia un texto principal del periodista Daniel Coronel y se hacen en señal de desaprobación a lo escrito, por tanto, se hacen saber las posturas de opinión política contrarias a las del periodista en frases un poco groseras, tratando de agredir en el ámbito personal como “su estúpida opinión”, demuestran su inconformidad por lo que escribió el periodista en el texto principal.

En el contexto de la discusión entre Vicky Dávila y Daniel Coronel vía *Twitter*, se realizan las opiniones por parte de personas en contra del texto redactado por Daniel Coronel, donde tenemos una primera respuesta que, si bien no es a favor de Daniel Coronel, está en contra de Vicky Dávila y luego tenemos dos respuestas en contra de Daniel Coronel, usando tono agresivo y desviándose un poco del marco político al llamarlo: “parasito”.



Figura 5

En el caso de la figura 14, podemos ver dos hombres con ropas del color de la bandera de Estados Unidos, uno de ellos con un traje moderno y otro con un traje más modesto. Los signos de puntuación en el primer texto, se usan doble “//” para que quede separada una imagen de la otra en el concepto del lector y en el segundo texto se realiza una pregunta retórica para acudir a un argumento con pausas marcadas por comas.

Se observan dos respuestas a un texto principal de Daniel Coronel, donde las personas que responden tienen una intención de apoyo a este anterior y usan una imagen, que se puede atribuir a un meme, para el concepto de quien es mejor que otro. Y por la parte textual, realizando argumentos en contra de la periodista Vicky Dávila.

En el marco de la opinión política, la cual Vicky Dávila y Daniel Coronel difieren y discuten a través de *Twitter*, podemos observar que las dos respuestas están a favor de una de las dos partes

(Vicky), haciendo alusión a la personalidad y capacidad de esta para compartir su opinión y restarle importancia a la realidad política. En el contexto de la imagen, se hace un tipo de burla, relacionada con el Capitán América, siendo una figura de poder en Norte América y otra persona que se disfraza de él, siendo este, un poco más modesto, esclareciendo que la figura de poder es Coronel, por tanto dándole la razón de sus argumentos y la máscara o disfraz de la realidad es Dávila.



Figura 14

El significado de la imagen (fig 15) está asociado con una persona con problemas mentales, dentro de un sitio especial para este tipo de condiciones, y el significado del texto es argumentativo con una expresión “La ley del silencio” acudiendo a un lema sociopolítico; los signos de puntuación denotan calma por parte y parte y una necesidad de mostrar sus puntos de vista. Esta imagen quiere decir que Daniel Coronel está obsesionado con Uribe, mientras que el texto defiende la otra parte, acudiendo a “la ley del silencio” para reflejar el sentido de su argumento con respecto a la imagen.

En el contexto de opinión política, se crea una imagen, donde Daniel Coronel está dentro de un manicomio a quien el autor dice ser “Uribe” y el loco ser Daniel Coronel, dando a entender su postura y el hecho de que Daniel Coronel debe dejar a Uribe por fuera de sus discusiones con Vicky Dávila. Mientas que, por el lado del texto, hay una persona que claramente está a favor de Daniel Coronel e indica con su frase final, que todo el que no esté con Uribe debe guardar silencio o le va mal, poniéndolo de forma frustrada en referencia a la imagen anterior.



Figura 65

Podemos observar que los sujetos dentro del texto e imagen (fig. 16) son: “Daniel Coronel” y el objeto es “terrorista”. Podemos también, observar una imagen de recopilaciones de noticias con el encabezado sobre Daniel Coronel. Los conectores en estos textos son: “Ya está, lo, sobre su”. Los significados de las palabras dentro del texto, demuestran ira al tener palabras como “muerto, drogadicto”. Los signos de puntuación denotan énfasis en lo que se quiere decir, en este caso el enojo de las partes.

Podemos observar que en la imagen que la primera persona trae a la red social *Twitter*, demuestra múltiples noticias y una caricatura sobre el despido por la red social *WhatsApp* para Daniel

Coronel, mientras que, en el texto, vemos a una persona con bastante emoción, manifestando su inconformidad con este periodista.

En el marco de lo política y la discusión entre los administradores dentro de la revista *Semana*, anteriormente Daniel Coronel y actualmente Vicky Dávila, se dan posiciones en contra del periodista Daniel Coronel, donde se sacan unas imágenes sobre las noticias de Daniel Coronel y la forma en que lo despidieron y un texto en respuesta a esta imagen, donde se le acusa de ser delincuente y lo agreden desde el ámbito personal.



Figura 16

Los significados de las palabras son de carácter irónico o cómico en relación con la imagen (Fig. 17) los signos de puntuación carecen de pausas y los que están al final de las ideas son repetitivos, por lo que podemos inferir que no se escribió con mucho orden, también podemos observar las comillas para hacer de esta idea, algo de sarcasmo y unos emoticonos en forma de caras sonriendo, para determinar la burla.

Esta persona en su publicación a través de la red social *Twitter*, manifiesta su posición en relación con el periodista Daniel Coronel, donde se hace una mofa con Photoshop, para simular que está

llorando y expresando entre comillas unas palabras de odio, que según el escritor del texto son expresadas por Daniel Coronel y que, a su vez, las usa en forma de sarcasmo. Esta persona que hace la publicación en contra de la personalidad de Daniel Coronel, explica dentro de su sarcasmo la posición política en referencia con el despido del periodista por parte de la revista *Semana*, en la cual se burla, de forma grosera de lo expresado con otras palabras por Daniel Coronel, en esta imagen que podríamos denominar meme.



Figura 17

6.5 Resultados

Para responder a la categoría **Tipos de publicaciones en Twitter** fueron aplicados los instrumentos matrices de datos y entrevista a un periodista.

En la **matriz de datos** se revisaron documentos como las publicaciones de las cuentas de Twitter de los periodistas colombianos Daniel Coronel y Vicky Dávila, los cuales mostraron que la categoría Tipo de publicaciones en Twitter sirve como herramienta de análisis de las formas de expresión y lenguaje que se encuentran en esta red social, en cuanto a los tuits realizados el día 4 de abril de 2021 desde las cuentas de ambos periodistas mencionados anteriormente.

Ambos informadores defienden sus puntos de vista totalmente diferentes acerca de sus posiciones políticas, de la misma forma el resto de los usuarios muestran el apoyo a la parte de la discusión a la cual se inclinan (**Figura 18**).

Categoría	Hallazgos
Tipos de publicaciones en Twitter	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente Twitter es una de las plataformas más importantes para el ejercicio del periodismo y la divulgación de opiniones tanto de periodistas como de usuarios. - Las publicaciones en Twitter pueden ser de tipo “formal”, las cuales manejan un lenguaje respetuoso y no tienen intención de ofender. - Se encuentran las publicaciones que usan lenguaje grotesco e irrespetuoso, donde se emplean adjetivos calificativos, sarcasmo y con intención es señalar. - La publicación de material gráfico como emojis y audiovisual como fotos o videos también tienen la intención de comunicar un mensaje.

Figura 18
Resultados generales de la matriz de datos.
Fuente: elaboración propia

La **entrevista semi estructurada** fue aplicada a una periodista y mostró que los informadores tienen unos lineamientos que regulan sus productos ya sea escritos o audiovisuales y que ellos mismos reconocen los retos en la comunicación por estos medios digitales.

La periodista ha ejercido su carrera en diferentes medios de comunicación tradicionales como televisión, prensa escrita y radio, además ha trabajado y estudiado el área digital, por lo que reconoce que existen las diferentes posturas entre las partes y debe haber claridad en cada mensaje que se desea transmitir.

Categoría	Entrevistado 1
-----------	----------------

Tipos de publicaciones en Twitter	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el punto de vista de la periodista, Twitter es una excelente red social de información ya que permite estar al tanto de lo que pasa en el mundo en cuestión de un clic. • Manifiesta la importancia de saber qué es lo que se quiere publicar en redes sin importar si quien publica es un periodista, o cualquier usuario. • La entrevistada piensa que hay periodistas que están más expuestos que otros según el medio en donde trabajan, generando aún más polémicas entre los usuarios.
-----------------------------------	--

Figura 19

Hallazgos de la categoría Tipos de publicaciones en Twitter en las entrevistas.

Fuente: elaboración propia

De los aspectos más destacados en la entrevista para la categoría tipos de publicaciones en Twitter es lo fácil que se puede usar esta red social en la forma de hacer periodismo en la actualidad y la intencionalidad con que se transmiten los mensajes por parte de cada usuario.

“Ayuda mucho es el lenguaje respetuoso donde la persona puede expresar, de alguna manera, mejor lo que está sucediendo” (L. Gallego Moreno, comunicación personal, 8 de noviembre de 2021).

Esta categoría nos ayuda a ver la herramienta de Twitter como una parte importante del periodismo actual que busca crear una relación más estrecha entre emisores y receptores. Esta relación entre los ambos debe generarse desde el respeto y la construcción de una comunidad que conozca la línea periodística que prefiere, y un periodista que sea respetuoso al compartir su opinión y no se contradiga.

Para responder a la categoría publicaciones **en redes sociales** fueron aplicados los instrumentos matrices de datos.

En la **matriz de datos** se revisaron documentos como las publicaciones de las cuentas de Twitter de los periodistas colombianos Daniel Coronel y Vicky Dávila, los cuales mostraron que la categoría publicaciones en redes sociales sirve como herramienta de análisis de las formas de expresión y lenguaje que se encuentran en esta red social, en cuanto a los tuits realizados el día 4 de abril de 2021 desde las cuentas de ambos periodistas mencionados anteriormente.

Ambos informadores defienden sus puntos de vista totalmente diferentes acerca de sus posiciones políticas, de la misma forma el resto de los usuarios muestran el apoyo a la parte de la discusión a la cual se inclinan. **(Figura 20)**

Categoría	Hallazgos
Publicaciones en Redes Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Gracias a las redes sociales la información está ligada a la inmediatez que las mismas generan y a la relación de cercanía entre los interlocutores. - Gracias a que los periodistas se consideran personajes públicos, los usuarios “regulares” de las redes sociales tienen acceso a conocer todos los puntos de quiebre de su carrera, por ende, opinan frente a las publicaciones que estos realizan, la posición de los informadores y sus preferencias políticas.

Figura 20
Resultados generales de la matriz de datos. Fuente: elaboración propia

Esta categoría es, en cierta medida, similar a la anterior, pues como se mencionó anteriormente, las redes sociales actualmente hacen parte de la cotidianidad y son herramientas que permiten que la comunicación entre interlocutores se facilite, además permiten a los personajes públicos crear una comunidad alrededor de sus publicaciones crear conversaciones entre los usuarios de las mismas frente a un tema en común.

Para responder a la categoría **Agresión en redes** fueron aplicados los instrumentos matrices de datos y entrevista a un periodista.

Categoría	Hallazgos

<p>Agresión en Redes Sociales</p>	<p>Esta categoría fue aplicada tanto a los tuits de los periodistas como a las respuestas de los seguidores y se encuentra que: ambos utilizan expresiones sarcásticas y ofensivas en el momento de dirigirse al otro.</p> <p>Vicky Dávila, por ejemplo, usó la expresión “hebdomadario que nada que despega” para referirse hacia Daniel Coronel con el fin de criticar su salida de la revista Semana y responderle, pues él anteriormente se había referido a la revista con este adjetivo. Además, habló de que se sentía perseguida y matoneada por el periodista.</p> <p>Vicky también se refirió a Daniel Samper Pizano como “un activista político añejo y sin recato alguno” lo cual se puede considerar un insulto puesto que le llamó viejo. Como último ejemplo, está el caso de los seguidores con expresiones como “decadente parásito” o “a ver si tienen en cuenta su estúpida opinión”.</p> <p>Todo lo anterior denota la falta de respeto y lo común que se ve esta práctica de insultos verbales en las redes sociales, especialmente cuando se trata de un tema político donde las opiniones son muy diferentes.</p>
-----------------------------------	--

Figura 21
Resultados generales de la matriz de datos.
Fuente: elaboración propia

Categoría	Entrevistado 1
Agresión en redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Hay periodistas que están más expuestos que otros por varias razones, una de ellas puede ser para el medio que trabaja, ya que muchos usuarios no están de acuerdo con algunas políticas. • La agresión no va solamente de parte de los usuarios a los periodistas, sino que también se ve entre los mismos periodistas, entre usuarios contra otros usuarios e incluso hay casos en los que los periodistas han discutido con usuarios en Twitter.

	<ul style="list-style-type: none"> • El respeto es uno de los valores más importantes y que muchas veces las personas en Twitter lo olvidan, generando conflictos entre sí.
--	--

Figura 22
Hallazgos de la categoría Agresión en redes sociales en las entrevistas.
Fuente: elaboración propia

El uso de apodos, insultos en redes sociales pueden ser interpretados de muchas maneras una de ellas es la agresión, ya que se pueden generar rumores o enviar un mensaje despectivo a cualquier usuario.

Otra forma de agresión la encontramos en la creación de perfiles falsos, creados con la intención de atacar, dañar o agredir a alguna persona por medio de insultos, menosprecios, calumnias, entre otras cosas.

Categoría	Hallazgos
Ética del Periodismo	<ul style="list-style-type: none"> – Con respecto al código deontológico o ética del periodismo se puede observar que los informadores irrespetan algunos de los fundamentos que regulan el comportamiento de los periodistas; pues no fueron objetivos, no supieron diferenciar entre información y opinión y se enfrentaron personalmente frente a las versiones del hecho por el cual discutían.

Figura 23
Resultados generales de la matriz de datos.
Fuente: elaboración propia

Categoría	Entrevistado 1
Ética del periodismo	<ul style="list-style-type: none"> • La periodista considera que muchas veces se descuidan métodos rigurosos como la verificación de las piezas informativas. • Reconoce la importancia de poner límites, considerando que la plataforma Twitter tiene un gran reto que es saber controlar la libre expresión sin llegar a trasgredir otros asuntos. • Los usuarios ya sean periodista o profesionales, deben siempre tener en cuenta que no solamente están ejerciendo o trabajando

	para una marca, sino que también están demostrando los valores y las filosofías de la empresa o la marca.
--	---

Figura 24
Hallazgos de la categoría en las entrevistas.
Fuente: elaboración propia

La ética del periodismo tiene que ver en su gran parte con satisfacer con respecto al derecho que la sociedad tiene de recibir información veraz y de calidad. En esta matriz se puede resaltar uno de los hallazgos, tal vez uno de los más importantes que es el reconocer el deseo de investigar y dar a conocer la verdad a su público objetivo.

Categoría	Hallazgos
Normatividad de Redes Sociales	<p>En este punto se encuentra que a la red social de Twitter debe crear una política de divulgación de su reglamentación para el uso adecuado de la misma y así evitar el matoneo virtual entre los usuarios.</p> <p>Ninguno de los tuits de respuestas ofensivas fue eliminado o la cuenta sancionada, incluso fueron retuiteados varias veces por distintos usuarios.</p>

Figura 25
Resultados generales de la matriz de datos.
Fuente: elaboración propia

Categoría	Entrevistado 1
Normatividad de redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • La red social Twitter debería plantear estrategias de divulgación de sus políticas de uso.

Figura 26
Hallazgos de la categoría en las entrevistas.
Fuente: elaboración propia

Normas específicas que regulen las redes sociales no existen, pero algunas que se encargan de proteger la información de los datos, teniendo en cuenta que las normativas reguladoras son

documentos técnicos que se desarrollan gracias a un organismo de normalización reconocido que garantiza la calidad y la seguridad en las publicaciones de los usuarios.

7 Conclusiones

Durante la búsqueda de información se conocieron los riesgos, que afrontan los periodistas diariamente tanto en los medios tradicionales como en las redes sociales. También se ha conocido a fondo la importancia de las plataformas digitales, el lado negativo de estas, beneficios, normatividades y el uso que le dan los usuarios a algunas de estas, especialmente Twitter; en este caso, se realizó un análisis del discurso basado en las reacciones agresivas o positivas generadas entre los seguidores de los periodistas Daniel Coronel y Vicky Dávila debido a sus publicaciones en Twitter y se encontró que estos periodistas no son imparciales y carecen de ética cuando se trata de dar a conocer sus opiniones, pues es evidente la forma agresiva, irrespetuosa y personal en la que escriben cada uno de sus tuits y publicaciones. Además, no reconocen la gran responsabilidad social que tienen, pues la mayoría de las personas que los siguen tienen en cuenta estas y crean una opinión sesgada frente a los diferentes temas que se hablan y los demás periodistas que trabajan en el medio informando.

En cuanto al cumplimiento de la normatividad de Twitter, nos encontramos con que la mayoría de usuarios no cumplen con dichas normas ya que su contenido en ocasiones es salido de tono, vulgar, en ocasiones muy agresivo y también están quienes realizan el ciberbullying o ciberacoso.

8 Anexos

Entrevista con Periodista Experta

1. ¿USTED A QUÉ SE DEDICA?

R/ Periodista y docente, de base estudié periodismo en la Universidad de Antioquia y posteriormente hice una maestría en gestión de ciencia, tecnología e innovación y me he dedicado como a trabajar en medios de comunicación, especialmente en el área digital y posteriormente también comencé a dar talleres y clases sobre el mismo tema, he estado dando clases de comunicación, periodismo y gestión.

2. ¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON EL PERIODISMO?

R/ La relación que tengo en este momento con el periodismo realmente es muy estrecha porque actualmente coordino el noticiero de Teleantioquia Noticias los fines de *Semana*, donde ejerzo el periodismo en pleno, ahí me toca desde enfocar todas las noticias con las que todos los días los periodistas van a salir a reportear hasta el producto final de las piezas informativas, a revisar que estén bien hechas, bien editadas, que tengan el contenido acorde, etc. Básicamente ahí mi función es de periodista completamente; obviamente que también tengo unas funciones de gestión porque coordino el noticiero y además dentro de las clases que dicto o que imparto en la universidad (UNIMINUTO) varias de mis clases están enfocadas al periodismo, como el periodismo digital, community Manager y periodismo de análisis, entonces hay varias de las clases que estoy dictando que tienen una relación directa porque me toca utilizar todas las metodologías periodísticas para poderlas enseñar a quienes están aprendiendo a ejercer esta profesión.

3. ¿USTED USA REDES SOCIALES, ¿CUÁL ES LA QUE MÁS LE GUSTA?

R/ Sí uso redes sociales, tengo en este momento Facebook que es la más antigua que tengo porque fue la primera que creé, *Twitter* que es la que a mí en lo personal más me gusta porque es la más informativa y me sirve tanto para informarme como para informar, utilizo Instagram en mi caso no

lo utilizo tanto para mi trabajo sino que lo hago más a manera personal, para mi día a día; también tengo Pinterest que lo tengo como un contenedor de ideas, de ahí saco casi que todas mis ideas, mi inspiración; utilizo WhatsApp sobre todo por los grupos y las comunidades en las que estoy inscrita, de los grupos periodísticos como de la fiscalía, la policía, la procuraduría, etc.; ahí estamos como los periodistas y nos mandan constantemente información, y ya tengo otras redes sociales que ya son más corporativas o que también sirven como plataformas de gestión y de proyectos como Slack y Trello que también las estoy utilizando pero básicamente esas son las que yo utilizo.

4. ¿CÓMO PODRÍA EXPLICAR EL BOOM DE LAS REDES SOCIALES ACTUALMENTE, DESDE SU PUNTO DE VISTA?

R/ El boom de las redes sociales se debe a que la conectividad y la cobertura a internet creció hoy más del 70% de la población a nivel mundial utiliza internet y de ese 70% que utiliza internet más o menos el 80% por lo menos tiene una red social y eso que no se ha hecho la medición después de la pandemia, que probablemente esa cifra ya llegue o sea cercana al 90 o al 100% de conectividad, entonces siento que el boom se debe a que gracias al internet todas las personas utilizan plataformas, especialmente las de redes sociales y al estar ahí las empresas quieren estar ahí y todo se ha trasladado a este mundo digital y esto hace que nosotros estemos viviendo en mundos virtuales y en mundos reales todo el tiempo y permanentemente; creo que a eso se debe el boom, a que las estamos utilizando y desde que hayan personas interesadas, personas que estén desarrollando actividades importantes dentro de estas plataformas va a crecer muchísimo más, digámoslo como que las ganas y las oportunidades tanto de las empresas como de las personas que son independientes de querer estar comunicando sus mensajes por ahí.

5. ¿QUÉ OPINA SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE EJERCE EL PERIODISMO EN LA ACTUALIDAD, ¿CREE QUE HA EVOLUCIONADO LA FORMA DE HACERLO O, POR EL CONTRARIO, ¿HA ESTADO EN RETROCESO?

R/ No, para mi es evidente que hay una evolución, han cambiado todas las formas y eso implica unas frustraciones grandes porque son varias generaciones las que estamos conviviendo y obviamente a quien les haya tocado el periodismo tradicional van a extrañar muchas maneras aprendidas de hacer las cosas, sin embargo ahora tenemos muchas más posibilidades de estar informados oportunamente a tiempo, tenemos más facilidades y en este sentido yo creo que ha sido para bien, se ha democratizado más la información, los contenidos; antes teníamos que estar sometidos a las agendas que algunos quienes controlaban los medios tradicionales ponían y hoy no, hoy son las mismas personas, las mismas sociedades las que eligen qué ver, qué consumir, cómo informarse, entonces en ese sentido yo siento que ha sido una evolución muy positiva. Quizás si hay grandes cuestionamientos y grandes retos porque los periodistas, los que ejercen la profesión de pronto han descuidado algunos métodos rigurosos en los cuales nosotros podíamos hacer una verificación de la información de una manera mucho más exacta y de pronto eso sí ha traído la tecnología, las especulaciones y el facilismo en muchas ocasiones que se pueden traducir en momentos como piezas informativas mediocres, pero más allá de esta problemática que ha nacido siento que ese es el reto de hoy en día que todos tenemos y es poder demostrar que ese periodismo trajo muchas ventajas y que esas nuevas formas están funcionando y que se puede hacer bien y que podemos superar todos esos obstáculos que quizás estas plataformas nos están presentando en el momento.

6. ESTÁ CLARO QUE *TWITTER* ES LA RED MÁS IMPORTANTE DE OPINIÓN PÚBLICA, ¿CONSIDERA ADECUADO EL USO DE LA MISMA COMO MEDIO INFORMATIVO?

R/ Para mi *Twitter* de hecho es el medio por excelencia de información en este momento por si pasara algo, si hubiese una tragedia, si yo quisiera saber de cualquier tema de coyuntura lo tuiteo, simplemente busco alrededor de un hashtag, de una temática para saber qué se está hablando del tema o que conversaciones se están generando, que información hay; digamos que sí, a mí me parece adecuado utilizar esta plataforma como medio informativo, ahora; sí me parece que hay que empezar a

poner unos límites, a controlar algunos asuntos que siento que con la plataforma están quedando; digamos que con esta plataforma se prestan para ligerezas y que por más que sea de opinión pública no es para decir cualquier cosa que se me ocurra ni para expresarme de cualquier manera porque finalmente detrás de cada uno de los usuarios, detrás de cada una de las cuentas existe una persona y hay que respetar, entonces siento que la plataforma ahora tiene un reto que es saber cómo controlar la libre expresión de tal manera que no se trasgredan otros asuntos.

7. ¿CÓMO PERCIBE LA RELACIÓN ENTRE PERIODISTAS Y USUARIOS DE *TWITTER*?

R/ Yo siento que en *Twitter* las personas no distinguen quienes son periodistas, realmente en *Twitter* casi que podríamos decir que todos los usuarios podrían ser un periodista porque todos los usuarios aportan información, todos son más bien como prosumidores y creo que hay periodistas que quizás por el medio en el que trabajan donde tienen una exposición mucho más pública por así decirlo, estos periodistas son más conocidos y generan más opiniones, a veces los usuarios siento que les tiran bastante duro o fuerte como a algunos de estos periodistas conocidos, otras veces son de amores, los aman los usuarios porque quizás dicen lo que la mayoría de cuentas piensan, digamos que tienen como la tendencia tal vez de los usuarios que están ahí y también es una plataforma para muchos periodistas independientes que en esta red están todo el tiempo informando.

8. ¿QUÉ ENFRENTA UN PERIODISTA AL PUBLICAR SUS OPINIONES EN *TWITTER*?

R/ El escarnio público porque finalmente los periodistas y creo que no solamente los periodistas sino cualquier profesional empiezan a representar no solo su nombre sino también la marca, entonces en ocasiones la gente en mi caso por ejemplo no saben quién es Lina Marcela Gallego, pero sí saben qué es Teleantioquia , entonces si yo lo pongo entre mi cuenta me asocian con la marca y me asocian con los valores de la marca y eso está bien porque estoy representando de una u otra manera esa marca, y si fuera un docente como también en mi caso pues también estoy en representación de esa universidad para la que estoy trabajando y de esos valores para la universidad para la cual estoy trabajando,

entonces ¿a qué se enfrenta? A que la opinión no sea acertada aunque quizás yo publique algo que pueda herir muchas susceptibilidades y eso ponga en tela de juicio lo que yo haga en el medio de comunicación o como docente y eso le pasa a todos los usuarios, puede que no sean personas conocidas públicamente pero si esa persona dice o hace algo que se viralice, rápidamente las personas también van a filtrar que esta persona es el piloto de Avianca y que se emborrachó en el mundial y que mire cómo trata a las mujeres, y no importa quién era la persona pero eso es suficiente, o sea tener esa información del lugar en el que uno trabaja para que las personas cuestionen a esa empresa; entonces ahí es muy importante entender que cuando yo trabajo en una empresa la estoy representando, estoy representando sus valores y tengo que tener mucho cuidado con lo que digo porque si eso es contrario a la filosofía a las cuales represento podría generar un escándalo o una polémica muy fuerte alrededor de algún tema o algo similar.

9. ¿CUÁLES CREE QUE SON LOS PERIODISTAS MÁS ATACADOS EN EL MOMENTO DE COMPARTIR SUS OPINIONES?

R/ Ni siquiera lo pienso por sus opiniones, lo pienso como por sus estilos o sus maneras de ser, siento que los de televisión quizás por la exposición son los que más atacan por la forma como hablan, como se visten, como se ven, los que quizás representan marcas que asocian con tendencias políticas como RCN, Caracol, siempre son muy atacados y los de digamos que de publicaciones escritas siento que la revista *Semana* en este momento todos los periodistas que están ahí también son bastante atacados, pero en realidad yo siento que casi todos los que trabajan en medios tradicionales se han vuelto como en ese objetivo del resto de personas que tienen pensamientos diversos a los órdenes establecidos.

10. ¿POR QUÉ EL CIBER BULL YING O LA AGRESIÓN EN REDES SOCIALES ES UNA PRÁCTICA TAN USUAL EN ELLAS?

R/ El cyberbullying es usual porque no tiene control en estos momentos. Apenas se están dando las primeras reglamentaciones y en temas políticos se han presentado casos de que tienen que pedir disculpas, retirar trinos o retractarse, pero en realidad todo se debe a que como las redes estaban en su momento de experimentación, no había reglamentación ni límites, entonces las redes se convirtieron en una forma más fácil de esconderse porque cualquier persona puede crear un perfil bajo otro nombre, un seudónimo, a diestra y siniestra ir diciendo lo que quieren y lo que piensan sin dimensionar el daño que hacen.

A día de hoy las redes han comenzado a tener más control de que cuando vas a crear una cuenta debe tener un correo de respaldo y ya los correos no son tan sencillos de crear porque se debe asociar un nombre, etc. Aunque hay gente que tiene la capacidad de crear cosas inexistentes, han venido, de alguna manera, modificando todas esas reglas de seguridad haciendo que sea más difícil para las máquinas, los robots y para las personas que quieran sabotear, crear estas cuentas.

11. ¿SE VE AFECTADA LA ÉTICA DE UN PERIODISTA CUANDO SE CREA ALGÚN TIPO DE “POLÉMICA” POR UN COMENTARIO QUE REALIZÓ EN UN MEDIO DIGITAL?

R/ La ética va ligada a ese sistema de valores y la coherencia que tiene el periodista en lo que dice creer y hacer, por ejemplo, el caso de un director de noticias que denunciaba que se había censurado la libertad de prensa; lo hizo inicialmente mediante redes sociales, especialmente en *Twitter* y posteriormente mediante medios tradicionales y quizá esa polémica le afectó su ética porque mucha gente decía que: si eso estaba pasando, por qué lo dijo 1 o 2 meses después cuando fue despedido y no lo dijo al otro día del suceso, porque si a uno le incomoda algo y nota que algo está pasando, si es por ética la denuncia debe ser inmediata y no tanto tiempo después.

Entonces ahí es cuando digo que en ocasiones la polémica sí puede afectar la ética porque puede que la gente no lo encuentre coherente con el sistema de valores y creencias que esa persona está proponiendo. Pero en otras veces no, porque, por ejemplo, esto también es un caso reciente: si yo

soy un periodista que está publicando sobre la eutanasia, estoy de acuerdo con ella y hago un comentario sobre el tema que genera polémica, ahí se pueden encontrar muchas personas en desacuerdo, pero la ética no va a estar afectada porque esa persona no está cambiando de perspectiva.

12. ¿CUÁL ES LA FORMA ADECUADA EN LA QUE UN PERIODISTA EXPRESE SU OPINIÓN EN REDES SIN SER ATACADO?

R/ No hay maneras adecuadas, no hay fórmulas para esto, yo siento que algo que ayuda mucho es el lenguaje respetuoso donde la persona puede expresar, de alguna manera, mejor lo que está sucediendo, pero no hay una forma para decir “si lo haces así te dejan de atacar” creo que eso depende de la comunidad, la conversación, lo que está pasando alrededor que de la manera de hacerlo.

13. ¿ES PREFERIBLE REALIZAR PERIODISMO EN MEDIOS DIGITALES O SE PODRÍA CONSIDERAR UN RIESGO PARA LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN?

R/ No se trata de una preferencia, en este momento realizar periodismo digital es lo cotidiano y lo que hay que hacer. El mundo ya cambió y es digital, quienes vayan a ejercer el periodismo deben hacerlo de esta forma porque ya no es una opción, es algo cotidiano, algo normal y que se tiene que hacer. Al igual que cuando uno ejerce en cualquier otro medio el riesgo siempre va a estar, el periodismo es una profesión de alto riesgo sin importar el canal, por decir algo en televisión, en radio o en la prensa me pueden matar, al igual en cualquier red social me pueden matar. Entonces el riesgo se corre en cualquier medio donde yo decida ejercer el periodismo y, en parte, el periodismo tradicionalmente siempre ha hecho control y ha desafiado los poderes y eso hace que incomode desde sus maneras y desde los órdenes establecidos.

14. ¿CREE USTED QUE LOS GRANDES MEDIOS A LOS CUALES PERTENECEN ALGUNOS PERIODISTAS COLOMBIANOS REGULAN LA INFORMACIÓN QUE COMPARTEN?

R/ No creo que los grandes medios regulen a los periodistas, pues yo siempre he pertenecido a estos medios, he trabajado en el tiempo, en caracol televisión, el colombiano, en Teleantioquia y nunca

he recibido una orden expresa de no publicar algo y yo siento que ahí funciona la supervivencia y la autocensura y es que uno, de acuerdo al medio en el que esté ejerciendo sabe cuáles temas son sensibles y cuáles no y quizá uno se limita y se autocensura de decir ciertas cosas porque sabe que eso afecta al medio en el que uno está, si uno quiere seguir ahí no va hacer o decir algo que afecte ese medio. Siento que uno también sabe que cuando hace parte de una organización hay unas normas, por ejemplo, yo como periodista no puedo entrar a competir con mi medio, sino es mejor que lo haga de manera independiente, pero si yo estoy trabajando para el medio, si tengo unas cláusulas de confidencialidad firmadas donde dice que todos los contenidos que hago pertenecen a ese medio, en esa medida me autorregulo porque yo firmé esa cláusula.

Es la forma en que los medios se aseguran de que después no se generen problemas por derechos de autor de los artículos, reportajes, crónicas, entonces uno tiene que mirar que no son tantas prohibiciones, sino que pueden existir algunos documentos que controlan la producción y publicación del contenido.

15. CONSIDERA QUE LAS REDES SOCIALES, ESPECIALMENTE *TWITTER*, ¿DEBERÍAN PONER MÁS EN CONOCIMIENTO SUS POLÍTICAS DE USO PARA ASÍ EVITAR MALOS ENTENDIDOS Y POLÉMICAS ENTRE USUARIOS?

R/ Sí, creo que deberían tener estrategias que deben ir más allá de poner las cláusulas y un documento de letra chiquita antes de abrir la red, sino que deberían generar de alguna manera, que le lleguen mensajes a uno donde le estén alertando y le estén mostrando qué se puede y qué no se puede hacer; entonces sí, creo que les falta un poco más de divulgación de esas políticas de uso.

16. ¿ES NECESARIO QUE EXISTAN ESTE TIPO DE DEBATES ENTRE LOS PERIODISTAS Y EL RESTO DE LOS USUARIOS DE REDES SOCIALES, ESPECIALMENTE *TWITTER*?

R/ Yo digo que más allá de que existan debates, porque digamos que, la misma palabra “debate” trae dos posiciones y va a buscar digamos que vaya a haber un enfrentamiento, entonces más allá de

eso yo creo que sí es necesario que exista en las redes sociales un acuerdo o espacios para ponernos de acuerdo más allá del debate, que haya acuerdos para que mejoremos el trato y el comportamiento en las redes sociales porque definitivamente hay muchas ocasiones en las que somos y generamos demasiada violencia a través de las redes, entonces creo que serían mejor como espacios de acuerdos, espacios de diálogo más allá de debates.

17. ¿CREE QUE LOS INFORMADORES PIERDEN CREDIBILIDAD CUANDO GENERAN UN DEBATE ENTRE ELLOS MISMOS?

R/ No siento que pierdan credibilidad, lo que siento es que se pueden meter en un embrollo de nunca acabar, la gente no entiende que en ocasiones quizás una persona tiene una forma de pensar y así como nosotros vamos cambiando y no somos, no pensamos lo mismo que pensamos hace 5 años o hace un mes, la gente piensa que en *Twitter* o en redes que si uno tiene una manera de pensar o uno crea algo tiene que quedarse así inmóvil, inerte y no, eso no pasa, entonces siento que más bien es decirle a la gente que las opiniones pueden cambiar, que los valores pueden cambiar y siento que las cuentas que son informativas o de un medio si no se pueden dar esa licencia de generar debates pero siento que las otras cuentas, las de usuarios, particulares, periodistas, quizás sí lo puedan hacer pero en términos de respeto.

18. ¿TIENE ALGO MÁS PARA AGREGAR?

R/ No por ahora no tendría nada más para agregar.

9 Referencias

- Aguado, J. M. (2004). *INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN*. José Miguel Aguado. Obtenido de [https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Inf%20ormacion%20\(20\)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf](https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Inf%20ormacion%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf)
- Chayo, D. (29 de Octubre de 2013). *UDLAP*. Obtenido de <http://web.udlap.mx/co21502/2013/10/29/agenda-setting-2/>
- CNNExpansión. (24 de Marzo de 2015). Expansión. Obtenido de <https://expansion.mx/mi-dinero/2015/03/24/10-cifras-sobre-la-violencia-contra-periodistas-en-2014>
- Comercio, E. (13 de Octubre de 2019). La Asociación Interamericana de Prensa condena la violencia en Ecuador. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/asociacion-interamericana-prensa-condena-violencia.html>
- Economista, D. E. (28 de Abril de 2020). Van 44 agresiones contra periodistas y defensores de derechos humanos en cuarentena. *El Economista*, pág. 1. Obtenido de <https://www.economista.com.mx/politica/Van-44-agresiones-contra-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos-en-cuarentena-20200428-0098.html>
- Galván, M. G. (2013). *ESTADO ACTUAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA EN*. Bogotá. Obtenido de <https://repositorio.utb.edu.co/bitstream/handle/20.500.12585/2013/0065366.pdf?sequence=1>

- García, B. D. (2017). Asesinatos, hostigamientos y desapariciones. La realidad de los periodistas latinoamericanos en el s. XXI. *Revista Latina de Comunicación Social*, 1.418 a 1.434. doi:10.4185/RLCS-2017-1226
- Gómez, M. (2007). *Universidad de Málaga*. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/17672697.pdf
- Guerrero Gutiérrez, M. F. (2015). Derecho a Comunicar y Periodismo en Colombia. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54402/79795786.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerrero, M. F. (2015). Derecho a Comunicar y Periodismo en Colombia. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54402/79795786.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutirérrez, M. F. (2015). *Derecho a comunicar y periodismo en Colombia*. Bogotá. doi:<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54402>
- Laverde Redondo, G. (2013). Ser o no ser periodistas en colombia. *UNIMISION*, 93-103. Obtenido de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/1017>
- Merino, M. (30 de Agosto de 2014). La espiral del silencio en las redes sociales. *Ticbeat*, pág. 1.
- Paola, C. (2014). *Diccionario de Ciencia Política*. Obtenido de <https://diccionariopolitica.wordpress.com/2014/06/10/teoria-politica-normativa/amp/>
- Petrone, F. (S,f). *Academia*. Obtenido de http://www.academia.edu/30832899/PETRONE_Fernando_Agenda_Setting

Ramirez, D. (2015). LAS DISYUNTIVAS LEGALES DEL PERIODISMO EN LA ERA DIGITAL. Obtenido de

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/republicana/pdf/ActaRep14/3.pdf>

Republica de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Rost, A. (10 de junio de 2011). Periodismo y redes sociales: por qué y para qué. Comodoro

Rivadavia, Argentina. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fte

cnologiaycultura.com.ar%2Factas2011%2Fdoc%2Frost.pdf&cflen=286049&chunk=true

Semana. (04 de 04 de 2021). Daniel Samper Pizano indignado con decisiones de la justicia contrarias a sus intereses. Colombia.

Semana, R. (2019). "Un HT infame y peligroso": Las redes se solidarizan con Vicky Dávila.

SEMANA. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/ht-contr--vicky-davila--genera-solidaridad-en-twitter/626589/>

UNIVERSAL, E. (2016). Vicky Dávila y La Comunidad de la Infamia. Obtenido de

<https://www.eluniversal.com.co/blogs/alteraciones-culturales/vicky-davila-y-la-comunidad-de-la-infamia>

Rost, A. (2014). Periodismo y redes sociales: por qué y para qué. Marta Pilar BIANCHI y Luis

Ricardo SANDOVAL, *Habitar la red: comunicación, cultura y educación en entornos tecnológicos enriquecidos*, Comodoro Rivadavia, Universidad de la Patagonia, EDUPA.

Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Julio 24. Título V, Capítulo único de la INJURIA Y LA CALUMNIA. Pág. 36.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>

Mejía, J. C. U. (2010). Libertad de Expresión, Redes Sociales y Derecho Penal; Estudio del Caso

Nicolas Castro. *Rev. Derecho del Estado*, 25, 159.

Rodrigo-Alsina, M. & Cerqueira, L. (2019). Periodismo, ética y posverdad. Cuadernos.info, (44), 225-239. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>

Villegas, J. C. S. (2013). La ética del periodista en la infoesfera digital. Contratexto, (21), 139-149.

Carmona, M. A. A. (2017). Aspectos legales al utilizar las principales redes sociales en Colombia. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, 8(2), 211-220.